

LA LUCHA

Organo del partido republicano radical de la provincia

Si los clericales apoyan a su prensa para que mantengan el idioma religioso, porque los republicanos no han de prestar un concurso a la suya para extender la propaganda y hacer la Revolución?

Propagar LA LUCHA es prestar un gran servicio a la idea republicana. Un nuevo suscriptor a LA LUCHA es soldado seguro para la Revolución.

AÑO III.

NÚM. 129.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: **Fraternidad Republicana Radical, Arrabal de San Pedro, 41**

REUS 7 DE DICIEMBRE DE 1912

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Trimestre. . . 1 peseta.—Número suelto. . . 5 cts.
Anuncios y comunicados a precios convencionales

La verdad en marcha

11 de Junio y 30 de Noviembre de 1912. - Pruebas. - El cinismo de D. Melquiades. - Profanando la tumba de Mario Jordana. - Esperando el triunfo de la justicia. - Destruyendo infamias. - La política del matonismo ó los eternos perturbadores. - Equivocación.

Las fechas 11 de Junio y 30 de Noviembre no podrán borrarse jamás de nuestra memoria. En la primera fuimos víctimas de un vagabundo, de un hombre perverso, de un sujeto repugnante y criminal que nos robó para siempre de nuestro lado a un estimado compañero, un leal amigo, un querido hermano. En la segunda, fuimos víctimas de una tempestad de injurias e infamias que se desencadenó sobre nosotros sin que pudiéramos defendernos ni aguardarnos de ella; en 30 de Noviembre se cometió con nosotros la más grande y tremenda de las injusticias, porque no tan solamente nos ultrajaron y vilipendiaron, sino que intentaron profanar la tumba donde reposan los restos del inolvidable Mario Jordana.

Lo que pasó es indigno y no podía tolerarse, a no estar poseídos de una serenidad sin límites y de una prudencia impropia de gente joven.

Ni las mentiras propaladas por don Melquiades ni el resumen del digno presidente de la Audiencia no nos inmutó en nada ya que ante los hechos probados teníamos la seguridad completa de que el Tribunal popular había de dictar un veredicto de culpabilidad sobre el procesado Ricardo Cabells; pero al escuchar del modo que por boca del presidente del Jurado se contestaban las preguntas, nos quedamos sin saber que hacer ni que decir. Teníamos tanta confianza en el triunfo de la Justicia que la decepción fué tremenda, inexplicable; pero vino a alentarnos de nuevo un rayo de esperanza y este fué, la resolución del Tribunal de Derecho cuando accedió a la petición hecha por el representante de la Ley, o sea la revisión de la causa por un nuevo jurado, por con-

siderar erróneo el fallo que aquel había dado.

Estamos esperando que se señale día dentro el mes actual para esta revisión, donde esperamos ver un poco mas de justicia, de lo contrario habremos de creer que no la hay.

Pruebas

Desmenecemos el sumario, examinemos sin apasionamiento los interrogatorios de los testigos, meditemos el porqué se ha dado un veredicto de inculpabilidad, y después de ello, no concebiremos la actitud y resolución del Jurado.

Declaración del procesado

Presidente.—¿Mario llevaba armas?
Procesado.—No.

Presid.—¿Aguiló llevaba armas?

Proc.—Sí, la vi que la sacaba.

Presid.—¿Y qué hizo Aguiló del arma, disparó contra V.?

Proc.—No, no llegó a sacarla.

Presid.—Y después del atentado, ¿qué hizo Aguiló con el arma, disparó contra V.?

Proc.—No, no disparó nunca.

Declaración de Ricardo Ferreté

Presidente.—Vió V. armas a Mario Aguiló y Prats?

Testigo.—No.

P.—Vió V., pues, si hacían ademanes de sacar algo?

T.—Sí.

P.—Tenia ya Cubells el arma en la mano cuando vió V. que los otros hacían ademán de hacer armas?

T.—Si señor.

Declaración de Eduardo Aguiló

Acusador.—¿V. llevaba una piedra?

Testigo.—Si señor, la cogí del suelo al sentirme herido.

Debemos fijarnos en estas tres declaraciones, que son una prueba irrefutable de que Mario, Aguiló y Prats no llevaban armas, y especialmente lo demuestra sin ninguna clase de duda la actitud de Aguiló al coger una piedra para defenderse. La declaración de Ferraté, compañero de Cubells, confiesa que éste tenía el revólver en la mano antes de que los otros le digieran algo ó se movieran. ¿Entonces si no llevaban armas, ¿cómo podía Mario decir a sus amigos la frase que le atribuye Ferraté de "preparad el arma"? ¿Y sino llevaban armas, como queda demostrado, según confesión propia de Ferraté y Cubells, y por lo tanto completamente falsa la frase que se dice de Mario, donde está el miedo insuperable y donde la defensa propia, y por lo tanto en qué se fundaron los señores jurados para fallar un veredicto de inculpabilidad?

El cinismo de Don Melquiades

Hemos de confesar que D. Melquiades es un eminente actor dramático, un gran parlamentario, un orador de fama mundial y un juriscónsul de primera fila; pero después de haber esnchado con atención el discurso de defensa, tendríamos motivos suficientes para sustituir estos títulos honoríficos, por los de *grandísimo embustero y cinico incomparable*; pero no, no queremos llegar a tan bajo nivel, ni colocar a tanta altura al hombre conocido por su verborrea refinada por «El pico de oro», aunque demostró en la Audiencia de Tarragona que su pico es mas propio de ave acostumbrada a remover el cieno corrompido de los estanques, que de un hombre poseedor de títulos académicos, y decimos esto porque nos calificó de "pa-

parruchas" y dijo a los señores jurados que no los creía tan "idiotas ni tan mamarrachos" de dar crédito a nuestras concretas y contundentes afirmaciones.

No podíamos imaginarnos que el Jefe del Partido Reformista pudiera albergar tanta maldad. Si fuera cierta la sabiduría que se le atribuye, no entendemos porque se entretuvo a calificar de apasionada la información del acusador privado y convertir su puesto de defensa en tribuna para predicar odio contra los radicales.

Para defender al procesado hubo de recurrir a la mentira y para desvirtuar la mala conducta de su defendido, intentó profanar la tumba del malogrado Mario Jordana con maliciosas insinuaciones y esto fué, cuando hablando de las buenas cualidades que adornan al procesado y de la irreprochable conducta que goza dijo: «...en cambio si no fuera que las tumbas son recinto sagrado, cuantas cosas podría también decirnos, pero no...» ¿Cabe mas cinismo?... no nos atrevemos a contestar esta pregunta porque nuestros lectores, cada uno por sí sabrá hacerlo, tomando y considerando al Sr. Alvarez por lo que demostró ser.

Esperando el triunfo de la justicia

No hemos perdido la esperanza de ver triunfadora la justicia, quedando las cosas al lugar que les correspondan; suponemos que el nuevo jurado fallará en conciencia y obrando con toda imparcialidad; jamás guiados por la corriente del favoritismo y por la influencia política de los caciques reformistas de la provincia.

El rayo de esperanza que nos ilumina es producido por el resumen he-

cho en la Audiencia por su digno presidente, ya que luego éste, de común acuerdo con los no menos dignos magistrados, consideraron erróneo el fallo de aquel Jurado y accedieron a la revisión del proceso por nuevo Jurado.

Destruyendo infamias

No satisfechos los reformistas de las infamias propaladas por su morrocotudo Jefe en la Audiencia de Tarragona, y por la tremenda injusticia de que fuimos víctimas por parte de los Jurados que fallaron en la causa que se sigue contra Cubells, tratan en todas sus conversaciones particulares, de atribuir palabras de ofensa hacia la familia del testigo Samuel Fabra, pronunciadas por el digno abogado de la acusación privada D. Alfonso Fabregat, y esto es completamente falso, ya que el ilustre abogado no descendió ni un solo momento al nivel de D. Melquiades sobre estas cuestiones ridículas.

La política del matonismo o los eternos perturbadores

Don Melquiades nos llamó perturbadores y nos dijo que nuestra actuación política era funesta en extremo y que éramos el desprestigio de la política republicana reusense. ¿Tiene motivos fundamentados el diputado asturiano de calificarnos en esta forma? Estamos seguros que no y que sus apreciaciones obedecieron sin duda alguna a la apología que de nosotros le hizo el muy ilustre presidente de la Diputación provincial D. Antonio Estivill y Llorach. No somos perturbadores desde que estamos alejados por completo de los posibilistas reusenses; no actuamos en ninguna parte como a tales, desde que reusamos las patentes de atropellar que nos extendieron en otros tiempos los posibilistas; no hemos perturbado en ninguna parte desde que devolvimos a los posibilistas, amos de Reus, el capote de la impunidad que nos facilitaron; así es que hoy nos llaman perturbadores porque conocedores de su fervorosa devoción por la santa conveniencia les decimos sin rodeos que en su inmensa mayoría son unos apóstatas del ideal republicano y unos farsantes.

Los verdaderos perturbadores de Reus no son los que un día atropellaron a los nacionalistas en la Plaza de Prim, sino aquellos que desde sus despachos organizan y exaltan a la juventud y la inducen al escándalo poniéndoles las autoridades a su lado para satisfacer sus ansias de venganza y odios mezquinos.

Los verdaderos perturbadores no son los que en el mitin reformista celebrado en el teatro Circo, la noche del 10 de Junio, desplegaron un trapo en que se leía "¡Viva Nakens!", sino aquellos que atendiéndose a las manifestaciones hechas por Nougues y Estivill en el Circulo Republicano de la calle de Monterols, fueron al teatro y atropellaron brutalmente a los que sostenían en sus manos el simbolo de la unión de todos los republicanos, sintetizado con un viva al honrado

maestro de los republicanos españoles.

Los eternos perturbadores y los que han desacreditado al partido republicano, son en Reus, los que ayer se llamaban posibilistas y hoy se dicen reformistas, los que amparados por las autoridades, representadas por correligionarios de D. Melquiades, se creen con el derecho de cometer cualquier fechoría.

Citaremos algunos nombres de los principales protagonistas del escándalo del teatro Circo, y los citaremos por que es público y notorio, no lo hacemos convirtiéndonos en delatores sino para que lo sepa D. Melquiades.

El primer individuo que atropelló a los que sostenían el letrero de "¡Viva Nakens!" y de allí partió el escándalo, fué un tal Aragonés, de oficio zapatero y reparador de *La Vanguardia* de Barcelona, afiliado al partido reformista. Como es natural, entre aquellos y este señor se armó disputa. Mientras, el discurso del señor Estivill quedó interrumpido por el escándalo que se inició en las gradas de la galería fué cuando Ricardo Cubells subió allí y atropelló por la espalda a Pedro Brunet. Cuando Cubells y Brunet estaban fuera del local y los ánimos estaban casi apaciguados, un reformista conocido por *Romanones* natural de Constantí que actuaba de *pinzo*, a traición cogió por el cuello a Angel Pallejá con intención de ahogarle. La policía rogó a Pallejá y a Mario que salieran del local y estos lo hicieron sin resistencia. Según declaraciones del primer jefe de policía Sr. Ciurana, a Mario y Pallejá no los sacó del local por perturbadores, sino para librarles de una gran paliza, quedando demostrado con estas declaraciones que los reformistas tenían preparado algo contra los radicales y como demostramos también, los perturbadores e iniciadores del escándalo fueron los propios reformistas que llevaban el capote de la impunidad que nosotros no quisimos en otros tiempos.

Equivocación

Es una lamentable equivocación que se hayan confundido las palabras *rebeldes* y *perturbador*.

Se nos llama *rebeldes* porque siendo socios del Centro Republicano Democrático Autonomista nos rebelamos contra la política posibilista que representaba el caciquismo local y debido a nuestra separación de los autonomistas y haber fundado *Fraternidad R. Radical* se nos viene desde entonces llamándonos por *rebeldes*, pero no porque seamos perturbadores, sino porque nos repugna la política de conveniencias.

La palabra *perturbador* ya hemos demostrado a quien corresponde: a los lacayos de Julián Nougues y a los correligionarios del Sr. Alvarez.

Elocuencias parlamentarias

Hemos tenido ocasión de conocer a la personalidad intachable e inviolable. Hemos escuchado la autorizada palabra del *verbo de la elocuencia*, un cá-

ntico melodioso por lo que tiene de mal intencionado, salido del «Pico de Oro», del elocuentísimo «Gallo Asturiano» y por ende encarnado en la persona de D. Melquiades Alvarez en la defensa del que mató a nuestro compañero y hermano de ideas Mario Jordana Borrás.

Nosotros chicos imberbes u lo que quiera llamarnos el Sr. Melquiades, hemos demostrado en todas ocasiones que sabemos rendir culto a la verdad rebelándonos contra todo lo que significue farsa o comedia, y de ahí que ahora como siempre, ya ante los tribunales, ya donde sea preciso, sepamos cumplir con nuestro deber, guardando el debido respeto a quienes lo merezcan y condenando a los que por mera ficción, y endiosados por la hipocresía se creen con derecho a maltratar a sus contrarios.

Creíamos escuchar a un hombre justo, sabio y poseído de una educación indiscutible. A nosotros se nos había hecho entender que D. Melquiades era la personificación de la verdad, y ¡ay! no fué así, porque de serlo, no se hubiera encargado el muy vivo de una defensa como la que nos ocupa, y mucho menos hubiese tergiversado los hechos en la deliciosa y encantadora forma que lo hizo.

Después de las declaraciones de los testigos, y de haber resultado las pruebas testificales, incluso las de Cubells y amigos, favorables a nuestro malogrado Mario y compañeros Aguiló y Prats, examinadas las contrariedades en que incurrieron en sus declaraciones Cubells y Ferrater por parte de la Defensa, esta no tuvo otro remedio que aguzar los procedimientos bajos y rastreros de decir que «las declaraciones prestadas eran hechas en su mayor parte por jóvenes imberbes con la lección estudiada» y esto no puede el señor Melquiades decirlo por ser una falsedad mayúscula.

Ya nos figurábamos nosotros que ese Redentor de nuevo cuño nos resultaría tan *reformado* que en materia de atropellar «rebeldes» no tendría imitador en las filas «reformistas» pero es que esto pasa ya de castaño obscuro, porque una cosa es defender a un procesado, y otra cosa es rebajar la dignidad de unos ciudadanos tan respetables dentro de su esfera social y política como la de cualquier asturiano por muy Alvarez que sea, y por muy entronizado que se halle.

No puedo tampoco dejar pasar por inadvertidas las frases irrespetuosas que el «verbo de la democracia» (?) dedicó quizás en sentido de pipros a los señores Jurados: «No creo que seas tan idiotas, tan mamarrachos, de dar crédito a las culpabilidades que se le hacen a Ricardo Cubells»...

Esto es el caos, el caos, si esto lo hubiese dicho la dignísima acusación privada sin recelo alguno, sin ninguna clase de repugnancia, hubiesen dicho los «reformistas» que esto obedecía a que el dignísimo e inteligente letrado D. Alfonso Fabregat era tan rebelde como nosotros, tan perturbador como los del Teatro Circo... y que «de tal palo, tales astillas».

Pero nosotros conocemos al Sr. Fabregat, y sabemos que por educación, por dignidad y por vergüenza, nunca sabrá tratar en forma tan despectiva y asquerosa a los que no hagan lo que esté en sus deseos, y de nosotros sabemos que si fuera cierto que esos MAMARRACHOS «reformistas» tuvieran que emanciparnos desde luego, en vista de las doctrinas sentadas por el Dios Celeste del imperio de los farsantes del reformismo, renunciaríamos a nuestra ansiada redención.

Vaya, pues, con su hermoso vocabulario a conquistar herejes (si es que se dejan); a los «rebeldes» no puede el se-

ñor Alvarez enseñarles nada de República ni de consecuencia política, para esto hay terreno apropiado y abonado en el campo posibilista, donde sus diputados doblan el espinazo en los Congresos Eucarísticos y sus concejales huyen por los tejados porque temen al Dios-Pueblo que clama justicia.

¿Dejemos pues sentado un precedente sobre quienes son los perturbadores?...

Cuando el Tío Melquiades intentó reformar el partido Republicano, dijo P. Corominas:

Venir a aumentar las divisiones del partido con tal o cual nombre, es perturbar la buena marcha de los republicanos, sino lo dijo en síntesis lo dijo en forma parecida.

Sentemos pues el hecho real de que el Sr. Melquiades fué el primer perturbador y el primer faltón al dejar de acudir al llamamiento que les hizo el veterano republicano D. José Nakens a todos los jefes republicanos.

No llamen pues los «reformistas» ni las autoridades perturbadores a los «rebeldes» porque no tienen razón.

Y a D. Melquiades le hemos puesto su acreditada elocuencia y su hermoso «pico de oro» con sus correspondientes plumas en lugar reservado a todo buen curioso que comprende?

INGENIERO.

No está todo podido en Dinamarca!

Habránse enterado nuestros lectores, por los relatos de la prensa y por los miles de voceros que asistieron y presenciaron las sesiones del juicio oral, el resultado de los debates y el veredicto del Jurado, en la causa que por homicidio y otros delitos se ha visto en esta Audiencia los días 28 y siguientes.

A pesar del cúmulo abrumador de pruebas y datos concluyentes y decisivos, el Jurado dictó veredicto de inculpabilidad, estimando inocente al procesado Ricardo Cubells que mató a Mario Jordana, hirió a Eduardo Aguiló y disparó contra Jacinto Prats, con un revolver de cinco tiros, disparando hasta agotar todos los proyectiles contra estos tres jóvenes, completamente desarmados y por tanto en absoluto indefensos.

Tan injusto es el veredicto del Jurado, que el digno Fiscal de esta Audiencia, D. Manuel Martínez, secundado por el letrado de la acusación privada, D. Alfonso Fabregat, solicitó de la Sala la revisión de la causa ante nuevo Jurado.

Retirados a deliberar sobre la referida solicitud, los señores Magistrados que formaban el Tribunal de derecho, accedieron a la misma, acordando que la causa sea vista ante un nuevo Jurado, señalando al efecto para la celebración de las sesiones los días 27 y siguientes del corriente mes.

¡Loor a los dignísimos Magistrados que tan alto han puesto el nombre augusto de la diosa Temis! ¡Loor a D. Manuel Martínez, celoso vigilante en el cumplimiento de la ley, loor a D. Andrés Gallardo, Presidente, y a D. Anselmo Sanz y D. Pedro Gaspar, Magistrados, honra y prez de la magistratura española!

Gracias a tan dignísimos y celosos

funcionarios, podemos gritar muy alto todos los que amamos, por encima de todo, los fueros de la Justicia, atributo el más alto de los pueblos civilizados, ornamento el más precioso de la Patria querida, que no está, no, podrido todo en Dinamarca!

Los ciudadanos dignos, los hombres justicieros deben grabar en su memoria para enaltecerlos y loarlos los cuatro nombres de tan dignos Magistrados.

Notas sobre el juicio

Con profunda indignación y coraje suficiente, tomo la pluma para exponer el acto vergonzoso y denigrante que acaba de consumarse en el juicio oral celebrado en los días 28, 29 y 30 del próximo pasado, dictando un veredicto de inculpabilidad a favor de Ricardo Cubells Florentí.

Después de haber oído todas las pruebas testimoniales y escuchar los informes del fiscal, acusador y defensa, nunca podía llegar a imaginarme que se diera el caso tan estupendo de salir atropellada la justicia y la verdad al mismo tiempo.

El acto consumado ha sido una muestra palpable de la poca dignidad o conciencia, que se halla impregnada la humanidad actual.

Han sentado a mas con el veredicto expresado, patente, para disparar impunemente contra cualquier ciudadano que levante la voz para amenazarlos.

Es el principio de fin, sentando tamañas teorías, pues todo buen ciudadano tendrá que precaverse contra la taifa de desahogados que abundan por todas partes.

Y a más, si vamos por casualidad en cualquier mitin radical y hay barullo o jaleo por parte de los espectadores, podremos tener libre albedrío de medir las costillas al interruptor. Estas máximas son afirmadas por el insigne actor reformista D. Melquiades Alvarez en su informe (o lo que sea) expuesto en el mentado proceso.

Lo que más me gustó fué, las pruebas señaladas por el eminente juriconsulto español Sr. Alvarez, conocido vulgarmente por el pico dorado de la masa inconsciente, pues a la par que endilgó un derroche de vulgaridades, dejó maltrechos a los señores que componían el Tribunal Popular diciéndoles en un párrafo que creía que no serían tan idiotas y tan mamarrachos que creyesen las afirmaciones prestadas por los testigos contra Ricardo Cubells.

Todas las pruebas emitidas por el citado fueron al estilo del párrafo dicho, metiéndose a criticar despiadadamente contra los tastigos y contra los radicales, por ver que a sus preguntas le contestaban tan acertadamente que hizo tocarle el ridículo en algunas ocasiones durante el proceso.

Hasta con el hermano del difunto y con el testigo Brunet tuvo frases, tal, como Nerón o el conquistador y declaración refinada prueba evidente que sacó toda la bilis que tenía reconcentrada de antemano.

Y su estridencia o refinamiento vergonzoso fué, cuando quiso profanar la tumba del amigo inolvidado Mario, acto propio de almas raquífticas, pequeñas y cobardes, supeditadas a pasiones innobles y más sanas.

Su informe es digno de su persona por conocer ya la opinión los medios empleados para pescar nombre ¡Los farsantes obran así! ¡Los buenos se apartan de rozar con tales calumniadores! ¡Los vividores en política no reparan medios para saciar sus apetitos! Los honrados se apartan con asco de

tales vividores. Sus hechos políticos están en consonancia con sus palabras. Los comentarios están al alcance de todos.

Veré pues si a la revisión de la causa obre en consecuencia, para detallarle después toda su vida íntima y política procurando que sepa la opinión con quien habla y comparte al mismo tiempo.

Lo que al mismo tiempo espero con ansia el día señalado de la revisión proceso, para ver si obran con más respeto y mas justicia en el pleito entablado.

Veredicto del Jurado

1.º ¿Ricardo Cubells Florentí es culpable de haber disparado dos tiros de revolver a su convecino Mario Jordana...? - No.

2.º ¿Ricardo Cubells Florentí es culpable de haber disparado dos tiros a Eduardo Aguiló, con propósito de matarle, causándole solo una herida contusa? - No.

3.º ¿Es culpable de haber hecho un disparo contra Jacinto Prats, quien salió ileso por arrojarle al suelo? - No.

4.º Tuvieron los hechos origen en el Circo, donde el Jordana, Aguiló y Prats, concibieron el propósito de pedir a Cubells explicaciones? - Sí.

5.º Al llegar al sitio de autos se adelantó Jordana a sus compañeros y dirigiéndose al Cubells le dijo: me quieres pegar a mí también? - Sí.

6.º ¿Fue entonces cuando apercibido Cubells, se volvió, armado de revolver, hacia su interpelante, y al mismo tiempo que éste, poniendo los brazos en cruz, le dijo: tira tira, le disparó los tiros que le ocasionaron la muerte, disparando luego contra Aguiló y Prats? - Sí.

7.º ¿Es culpable de haber hecho a Aguiló dos disparos, produciéndole la herida contusa que curó a los 22 días? - No.

8.º ¿El sitio donde ocurrieron los hechos estaba despoblado? - No.

9.º ¿A las 20 horas del día 11 de Junio era ya de noche? - No.

10.º ¿En tal caso Cubells le buscó de propósito para realizar con mayor seguridad los hechos? - No.

11.º ¿Dió a Pedro Brunet un palo en la cabeza la noche del mitin, por perturbar el orden? - Sí.

12.º ¿Por consecuencia de ello, un grupo de radicales llamados jóvenes rebeldes, acordó pegar o matar aquella noche a Cubells, no consiguiéndolo por ir éste acompañado de amigos y agentes de la autoridad? - Sí.

13.º ¿A la mañana siguiente, para prevenirse de cualquier agresión, tomó el revolver cargado que usaba su padre para la defensa personal como agente de contribuciones? - Sí.

14.º ¿Para convencerse Cubells de los propósitos de vengarse de sus contrarios, se dirigió a las afueras, donde le siguieron aquellos, por cuya razón trocándose su alarma en miedo, trató de despidar a sus perseguidores para ver de ese modo si le dejaban tiempo de regresar a la ciudad? - Sí.

15.º ¿Le alcanzó entonces Mario Jordana, diciéndole: ayer pegaste a un compañero nuestro y hoy venimos a vengarte, manifestándole Cubells le dejara en paz porque no quería contiendas? - Sí.

16.º Viendo Cubells la actitud de Jordana Aguiló y Prats, sacó el revolver, y después de conminarles a que no avanzaran, porque de lo contrario dispararía contra ellos, ante cuya comunicación Jordana dijo a sus compañeros: sacar las armas? - Sí.

17.º ¿Fue entonces cuando Cubells, viendo que Aguiló sacaba un arma, disparó dos tiros contra éste y tres contra Jordana? - Sí.

18.º ¿Realizó Cubells los hechos por miedo a perder la vida? - Sí.

19.º ¿Provocó Cubells de algún modo los hechos a que se refieren las preguntas segunda y tercera? - No.

UN RECUERDO

El día 29 del pasado Noviembre hizo once años que dejó de existir el preclaro patriota y expresidente de la república española D. Francisco Pi y Margall, el hombre mas probo y sincero de cuantos se han sentado en el banco azul. Hoy, al tributarle esté cariñoso recuerdo, el dolor más acerbo atormenta nuestros corazones, puesto que lo pri-

mero que viene a nuestra mente es aquella viril campaña iniciada y sostenida por él, para recabar del Estado español, se concediera a la Isla de Cuba la autonomía que pedía y cuya campaña le valió el mote de filibustero, mientras que España, por no atender aquellas honradas y sinceras palabras, perdió aquella isla tan rica y floreciente del mar caribe.

En la política como en las letras ocupó siempre sitios privilegiados pues en el primero llegó a ser presidente de nuestra efímera república del 73, y en el segundo deja obras tan valiosas como «Las Nacionalidades» la «Historia de España» escrita en colaboración de su hijo D. Francisco Pi Arsuaga.

Su muerte no será nunca bastante llorada por los republicanos españoles, pues unía a su clara inteligencia un corazón magnánimo y cariñoso para dar acogida a cuantas manifestaciones se le hacían de dolor.

Sus amores más grandes se suscribían a su familia y a sus libros; y por más que vivió siempre de su trabajo no quiso aceptar nunca el sueldo, que como exministro, le tenía asignado la monarquía.

Hombres como D. Francisco Pi y Margall, hacen falta en estos momentos tan críticos que atraviesa España, pero la muerte nos arrebató todos aquellos que en vida se llamaron Pi y Margall, Castelar, Salmerón, Ruiz Zorrilla, Esquerdo; figuras que fueron los astros más resplandecientes de las cortes españolas.

Nadie hasta la fecha ha podido superar tan gran inteligencia, tan recta conducta ni tan magnánimo corazón.

Si España contara con un Pi y Margall en estos días, otros serían los destinos de nuestra desdichada Nación.

Tengamos unas lágrimas de dolor en el once aniversario de su muerte.

Crónica

Función teatral. Mañana en Fraternidad R. Radical con motivo de la velada teatral organizada por la Juventud Republicana se verá extremadamente concurrida, según podemos apreciar por el extraordinario despacho de localidades.

Felicitemos a la valiente Juventud, que incansable siempre, ha organizado una fiesta con fines tan dignos de elogio. Los socios de nuestra entidad radical, respondiendo a tan loable iniciativa, asistirán todos al citado espectáculo, con sus respectivas familias.

Nuestro entrañable amigo y entusiasta correligionario Angel Pallejá, ha dejado de formar parte de la redacción de este periódico.

Apesar de que su nombre no figure en la lista de redactores de LA LUCHA no por esto dejará de seguir trabajando con entusiasmo por el triunfo de nuestros ideales.

En el número extraordinario de este periódico, publicado el día 2 del actual, contra nuestra voluntad aparecieron una infinidad de erratas, que el buen lector habrá subsanado.

Mañana en el vecino pueblo de Selva del Campo se celebrará un mitin de carácter societario, en el que asistirán representantes de algunas sociedades obreras de esta localidad y algún representante de este semanario.

Dentro el mes actual nuestro compañero Pedro Jordana se propone dar en el pueblo de Alcover una conferencia de carácter político.

En breve se celebrará en Masroig una fiesta de carácter íntimo en la que hemos sido atentamente invitados.

Según rumores, la revisión de la causa que se sigue contra Ricardo Cubells tendrá lugar los días 27 y 28 del actual en el local de la Audiencia de Tarragona.

En otro número nos ocuparemos de lo que nos dice el semanario tradicionalista El Radical que ve la luz en esta ciudad.

Hasta luego requeteristas.

Nos alegramos al saber que nuestro entusiasta correligionario Jaime Ferré vaya mejorando notablemente de la enfermedad que lo retenía en cama desde bastante tiempo.

Estamos ansiosos de poder ver restablecido por completo a tan estimado amigo para tenerlo de nuevo a nuestro lado luchando contra todos nuestros adversarios, ya que encontramos de menos su agradable compañía.

Hace unos días tuvimos el placer de estrechar las manos de nuestro estimado amigo y correligionario Pelegrín Llorens.

La cantidad que nos entregó de cinco pesetas, ha sido entregada al administrador de este semanario, el cual se cuidará de remitirle los correspondientes recibos.

Hoy en la sala-audiencia de este Juzgado municipal se celebrará un acto de conciliación demandado por D. Juan Bta. Nogués molestado por una correspondencia que desde Cerviá nos remitieron y que insertamos en este periódico el día 24 de Agosto próximo pasado.



Fraternidad R. Radical

Función teatral organizada por la «Juventud Republicana» a fin de recaudar fondos para sufragar gastos ocasionados con motivo de la causa que se sigue contra el vagabundo que ocasionó la muerte del inolvidable Mario Jordana.

Mañana domingo 12 del actual a las diez de la noche

PROGRAMA

- 1.º Sinfonía a piano por el profesor D. José Anguera.
2.º El interesante y siempre aplaudido drama en 5 actos y en verso, original de Antonio Gil de Zárate, que lleva por título...

Carlos II el hechizado

dirigido por el primer actor AGUSTIN CUBELLS y desempeñado bajo el siguiente

REPARTO

- Inés... Sra. Miró de Cubells
Rey D. Carlos II... Sr. Boqué
Fray Froilán Diaz, Confesor del Rey... Cubells
Florencio, Paje del Rey... Manresa
El Cardenal Portocarrero... Brunet
El Inquisidor General... Compte
El Conde de Oropesa, Presidente de Castilla... Clarasó
El Conde de Moltalto, Presidente de Aragón... Trillas
El Conde de San Esteban... Sardá
El Conde de Frigiliana... Romagosa
Harcourt, Embajador de Francia... Sangenis
Harrach, Embajador de Austria... Camí
El Vicario de las monjas del Rosario... Agudé
Un Comisario de la Inquisición... Ferré
Un Oficial de la Guardia... Nogués
Un Carcelero de la Inquisición... Prats
Un Ujier... Borrás
Grandes, Guardias, Soldados de la Fé, Ujieres y Pueblo.

3.º GRAN BAILE DE REUNION.



La mejor Perfumería y la más barata es LA FINURA

PERFUMERÍA HIGIÉNICA

REUS. - Calle Llovera, números 54 y 56. - REUS

LA MODERNA

GRAN TIENDA DE GORRAS

CAMILA GIVERNAU

Calle Llovera (Padró), número 24. - REUS

Especialidad en la medida

Gorras para colegiales y toda clase de uniformes

Grandes novedades para la presente temporada

No equivocarse - Llovera, 24. - REUS

SASTRERÍA

LA NUEVA

DOMINGO PUEYO

GÉNEROS SUPERIORES DEL PAIS Y EXTRANJERO

TRAJES Y ABRIGOS A PRECIOS BARATISIMOS

ELEGANCIA - PERFECCIÓN - ECONOMÍA

Arrabal Alto de Jesús, número 27, tienda. - REUS

Maquinas de coser "NOTHMANN"

Máquinas de bordar y hacer calceta.

Máquinas de escribir, bicicletas, etc., etc.

Taller de reparaciones de todo sistema de máquinas.

JUAN GAYA SOLÀ

Llovera, 28. - REUS

DISPONIBLE

Sidral Teixidó

(NOMBRE PATENTADO)

¡¡OJO!! La única casa que sirve en Reus el verdadero SIDRAL, es L'ESQUELLA. - Plaza de Prim, núm. 3.

¿Queréis apagar la sed?

¿Queréis comer a gusto?

¿Queréis digerir bien?

Tomad el SIDRAL legítimo

Es refrescante, aperitivo, digestivo, antívomito y desinfectante gastro-intestinal. Por su pureza y efectos, supera a todas las magnésias extranjeras, y es indispensable a los veraneantes, viajeros y excursionistas.

Único depósito y despacho en Reus:

CASA ESQUELLA

Todo SIDRAL que no proceda de este depósito y no sea servido en vasos de la casa Teixidó, ES UNA FALSIFICACIÓN.